

Quito, Abril 2 del 2019

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías rindo a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los dos Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgué necesario investigar, asimismo, he revisado el Estado de Situación de RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este Informe.

1. La Administración de RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A. ha cumplido con las disposiciones de Junta General emitidas durante el año 2018, así como las normas legales vigentes.
2. He revisado los Libros de Actas de la Junta General, el Libro de Accionistas y Acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
3. El sistema de control interno contable de RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de la Compañía son las autorizadas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el país. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, cumplen con las normas contables y las leyes tributarias vigentes en el Ecuador.

Debo indicar que el año 2018, al estar dentro de la categoría de PYMES correspondía a RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A. trabajar durante el año con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con los asentados en los Registros Contables. La información que entregare a las instituciones de control será presentada en NIIFs.
6. Durante el año 2018 no se ha registrado ingreso alguno por servicios prestados, así como egresos por cancelación de facturas por compras o servicios, por lo que las Declaraciones de IVA y Retención en la Fuente se han presentado mensualmente en 0.
7. En el aspecto administrativo debo señalar que RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A. se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y las demás instituciones del Estado.
8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar. Lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de RIOFRIO VALAREZO MANTENIMIENTO DE JARDINES S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Habiendo dado cumplimiento al encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin otro particular, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Evelin Cristina Maigua Portilla

C.C. 1718448556
Ingeniera Administración de Empresas
COMISARIO